



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

Expte. UNC 56.973/2011 –

VISTO lo solicitado por el Sr. Director del Observatorio Astronómico en su nota de fs. 2; teniendo en cuenta lo informado por la Dirección General de Personal de la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional a fs. 4 y lo establecido por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por el Sr. Director del Observatorio Astronómico en su nota de fs. 2 y, en consecuencia, aceptar la renuncia condicionada de la Dra. Silvia Margarita FERNÁNDEZ MARTÍN (legajo 2435) al cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva por concurso, desde el 9 de noviembre de 2011.

ARTÍCULO 2º.- La Dra. Fernández Martín deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Observatorio Astronómico y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DOCE.

æ

8

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 21